



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 25 de noviembre de 2014

EXPEDIENTE N° 10.567/2011

R- DNAT- 2014 N° 1901

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por el Lic. Gonzalo Román TORRES; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 115 a 129 obra Nota N° 2960/14, presentada por el Doctorando, en la que solicita acreditación de Cursos de Posgrado y adjunta fotocopias autenticadas de Certificados, Programas y Bibliografía;

Que a fs. 130 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que dice: "... **Esta Comisión aconseja aprobar los siguientes cursos de postgrado:**

1- "Introducción a la teledetección y los sistemas de información geográfica para el estudio de los recursos naturales". 60 horas. (fs. 116-121)

2- "Paisaje Cuaternario y su Interpretación Paleoambiental" 64 horas (fs. 122-123)

3- "Paleo y neoclima". 128 horas. (fs. 124-129)

Acreditar 252 horas en cursos de posgrado, dar por cumplido entonces el requisito de Acreditación de Actividades Académicas. Informar al doctorando que debe cumplir con los requisitos de Inglés y Publicación Científica."

Que a fs. 131 rola Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 132 luce Despacho de Consejo y Comisiones N° 1293/14, que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y lo dispuesto por la Resolución R-CDNAT-2003 N° 0378, Capítulo II, Artículo 7° - Inciso 30

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ACREDITAR al Doctorando Lic. Gonzalo Román TORRES, los siguientes Cursos de Posgrado, por las razones mencionadas en el exordio:

1.- "INTRODUCCION A LA TELEDETECCION Y LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA PARA EL ESTUDIO DE LOS RECURSOS NATURALES". Aprobado. 60 horas. (Fs. 116-121).

2.- "PAISAJE CUATERNARIO Y SU INTERPRETACION PALEOAMBIENTAL". Aprobado. 64 horas. (Fs. 122 - 123).

3.- "PALEO Y NEOCLIMA". Aprobado. 128 horas. (Fs. 124-129).

TOTAL DE HORAS ACREDITADAS: 252 horas.

ARTICULO 2°.- DAR POR CUMPLIDA la carga horaria reglamentaria de Cursos de Posgrado, por las razones mencionadas en el exordio.-

ARTICULO 3°.- INFORMAR al Doctorando Lic. Gonzalo Román TORRES, que debe cumplir con los requisitos de Inglés y Publicación Científica, por las razones mencionadas en el exordio.-



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.567/2011

R- DNAT- 2014 N° 1901

ARTICULO 4°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 5°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. cng/MER.

Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOWICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales